



## Segundo día de debates: comisiones del Parlamento continúan análisis de actualidad nacional



*Como antesala del Quinto Periodo Ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su X Legislatura, las once Comisiones Permanentes de Trabajo continúan los debates de temas de interés económico, político y social. El Presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez asiste a la Comisión de Atención a la Juventud, Niñez y Derechos de Igualdad de la Mujer.*

Angélica Paredes López, 15 de Julio de 2025

La actualización de las acciones del Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres, a cuatro años de su aprobación, junto a los principales resultados de su ejecución en el país, marcan este martes la agenda de debate en la Comisión de Atención a la Juventud, Niñez y Derechos de Igualdad de la Mujer del Parlamento cubano.

Durante la segunda jornada de análisis sobre temas de la realidad nacional, el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, participa en el análisis de esta Comisión, una de las once que trabajan de manera permanente, enfocadas en un amplio abanico de asuntos referidos a la vida económica, política y social de la nación.



*Foto: Estudios Revolución*

En la sala 6, del Palacio de las Convenciones en La Habana, la viceprimera ministra Inés María Chapman Waugh presentó el importante tema que “necesita una visión integral de toda la sociedad”.

En tal sentido, detalló los avances y desafíos de este Programa que entró en vigor por decreto presidencial en marzo de 2021, recoge todas las conquistas alcanzadas por las mujeres cubanas a partir de enero de 1959 y actualiza los retos presentes en materia de género.

Según la agenda prevista, también los resultados de la Estrategia Integral de prevención y atención a la violencia de género y en el escenario familiar; así como el análisis y aprobación del proyecto de Dictamen sobre el Código de Niñez, Adolescencia y Juventudes serán asuntos de debate durante la jornada en esta Comisión.



*Foto: Estudios Revolución*

Datos de interés:

- â■¢ El Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres fue aprobado por el Decreto Presidencial 198/2021. Resume el sentir y la voluntad política del Estado cubano y constituye la piedra angular en el desarrollo de políticas a favor de las mujeres, al tiempo que da continuidad al avance y desarrollo de la igualdad de género en el país.
- â■¢ Se concibe como la agenda del Estado cubano para el adelanto de las mujeres, e integra en un solo documento acciones y medidas que se corresponden con los principios y postulados reconocidos en la Constitución de la República de Cuba, así como con los compromisos internacionales contraídos sobre la igualdad de género.
- â■¢ Promueve acciones dirigidas para lograr mayor integralidad y efectividad en la prevención y eliminación de manifestaciones de discriminación contra las mujeres; a fortalecer los mecanismos, la capacidad profesional de los funcionarios y servidores públicos para incorporar las cuestiones de género en la elaboración de políticas, programas y en la prestación de servicios.

â■¢ Constituye un Programa de Gobierno, que promueve y garantiza las acciones de seguimiento, evaluación y control que corresponden a los organismos de la Administración Central del Estado, las entidades nacionales y otras organizaciones e instituciones, con la participación de la Federación de Mujeres Cubanas como Mecanismo Nacional para el Adelanto de las Mujeres.

â■¢ Se concreta a través de un Plan de Acción que abarca siete áreas de especial atención:

â■¢ Empoderamiento económico de las mujeres

â■¢ Medios de Comunicación

â■¢ Educación, Prevención y Trabajo Social

â■¢ Acceso a la Toma de Decisiones

â■¢ Legislación y derecho. Marco normativo y sistemas de protección contra todas las formas de discriminación y violencia

â■¢ Salud sexual y reproductiva

â■¢ Estadísticas e investigaciones

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba**

**2026 © Palacio de La Revolución**